



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 600 -2016/UNTRM-R

Chachapoyas, 27 SEP 2016

VISTO:

El Oficio N° 064-2016-UNTRM-R/SG-OGYT, de fecha 23 de setiembre de 2016, mediante el cual, el Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, solicita autorización para la realización de la Ceremonia de Graduación y Titulación mediante acto Resolutivo y el Proveído del Rectorado autorizando la proyección de la Resolución;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 97° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad y en su caso, el de la Escuela de Postgrado;



Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 020-2016-UNTRM-CU, de fecha 28 de enero de 2016, en su artículo 66° establece que el diploma de bachiller es entregado en ceremonia de graduación, en la fecha y hora autorizada por resolución;



Que, el citado Reglamento, en su artículo 153° establece que la entrega del Título Profesional se realiza en ceremonia pública de titulación, previa juramentación del aspirante, en la fecha y hora autorizada por resolución;

Que, mediante Resoluciones de Consejo Universitario N° 109, 142, 155, 175, 177, 188, 197, 219, 256, 266, 268 y 272-2016-UNTRM/CU, de fechas 04 de abril, 12 de mayo, 07 de junio, 06 y 19 de julio, 04 de agosto, 01, 15, 22 y 26 de setiembre de 2016, respectivamente; se resuelve otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental, Bachiller en Turismo y Hostelería, Bachiller en Educación, Bachiller en Turismo y Administración, Bachiller en Ingeniería Agrónoma, Bachiller en Enfermería, Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, Bachiller en Administración de Empresas, Bachiller en Ingeniería Civil, Bachiller en Estomatología y Bachiller en Ingeniería Zootecnista, a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resoluciones de Consejo Universitario N° 176, 178, 183, 198, 220, 243, 257, 267, 269 y 273-2016-UNTRM/CU, de fechas 07 y 16 de junio, 19 de julio, 04 y 22 de agosto, 01, 15, 22 y 26 de setiembre de 2016, respectivamente; se resuelve otorgar el Título Profesional de Licenciada en Turismo y Administración, Licenciada(o) en Enfermería, Cirujano(a) Dentista, Ingeniero Civil, Ingeniero(a) Zootecnista, Ingeniero(a) Agroindustrial, Licenciado en Administración de Empresas, Ingeniero(a) Ambiental, Ingeniero(a) Agrónomo(a) y Licenciada en Turismo y Hostelería e a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 600 -2016/UNTRM-R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización de la Ceremonia de Graduación y Titulación de Egresados y Bachilleres de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Salud, Ingeniería Civil y Ambiental, Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, evento a realizarse el **día Jueves 29 de setiembre de 2016**, a horas **4:00 pm**; en el Auditorio "José Humberto Merino Tafur" del Gobierno Regional Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.
Secretario General (e)

JLMQ/R
EAT/AS G
/ Grados y Títulos